

## LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección General de Delegaciones Regionales, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos, la Delegación Región Centro 1, 2 y 3, la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales y la Dirección de Educación Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

### CONVOCA

#### A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES DE LA REGIÓN CENTRO 1, 2 y 3 QUE CUENTEN CON AUTORIZACIÓN PARA IMPARTIR EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE JALISCO, A PARTICIPAR EN EL TORNEO DE AJEDREZ 2022 REGIÓN CENTRO 1, 2 y 3, BAJO LAS SIGUIENTES

### BASES:

Cuando en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los estudiantes, participantes y ganadores se considerará dentro de la misma a las y los estudiantes, a las y los participantes y a las y los ganadores por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

**PRIMERA. – Del lugar y la fecha:** Centro Educativo Muralistas Mexicanos ubicado en calle Vallarta Ote. 139, Centro, 45640 Tlajomulco de Zúñiga, Jal., el día viernes 1 de abril del 2022.

Debido a la contingencia sanitaria COVID-19, las fechas establecidas en esta convocatoria pueden ser modificadas por el comité organizador.

**SEGUNDA. - De la modalidad:** individual, presencial y sin costo para el participante.

**TERCERA. - De los participantes:** podrán participar los estudiantes de educación primaria y secundaria del Estado de Jalisco de la Región Centro, quienes deberán estar inscritos en escuelas públicas o particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica, durante el ciclo escolar 2021-2022.

Será obligatorio el uso de cubrebocas durante el torneo.

**CUARTA. - De las categorías:**

- Primaria menor (de 1°. a 3°. grado).
- Primaria mayor (de 4°. a 6°. grado).
- Secundaria (de 1°. a 3°. grado).

Estas opciones de categorías se encuentran en el formulario de registro.

**QUINTA. - Del registro:** se realizará en línea a través del enlace <https://bit.ly/RegistroAjedrezCentro> siendo la fecha límite el viernes 25 de marzo del 2022. Cupo limitado a 100 participantes, repartidos en todas las categorías conforme al número de solicitantes.

Después de realizar el registro se hará llegar un correo electrónico de confirmación a más tardar el lunes 28 de marzo del 2022.

**SEXTA. - Del sistema de competencia:** suizo a cinco rondas.

**SÉPTIMA. – Del ritmo de juego:** quince minutos por jugador, treinta minutos para toda la partida.

**OCTAVA. - De los materiales y recursos:** cada participante debe contar con su juego de ajedrez, en caso de no contar con uno, el comité organizador se lo proporcionará en calidad de préstamo.

**NOVENA. – Del cronograma de rondas:**

Ronda 1. De 9:00 a 9:30 horas.

**Receso.**

Ronda 2. De 10:00 a 10:30 horas.

Ronda 3. De 10:35 a 11:05 horas.

Ronda 4. De 11:10 a 11:40 horas.

Ronda 5. De 11:45 a 12:15 horas.

**DÉCIMA. - De los resultados:** se registrarán por la ley y el reglamento vigente de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE por sus siglas en francés). <https://tec.fide.com/regulations/>

Para definir el desempate se utilizarán los métodos: Encuentro Directo, Buchholz, Media de Buchholz y Sonneborn-Berger.

Para realizar los pareos de cada ronda de juego se utilizarán programas oficiales de la FIDE.

**DÉCIMA PRIMERA. - De la premiación:**

Categoría	Lugar	Premios
Primaria menor	Primero	Juego completo de ajedrez y trofeo
	Segundo	Juego completo de ajedrez y medalla
	Tercero	Juego completo de ajedrez y medalla
Primaria mayor	Primero	Juego completo de ajedrez y trofeo
	Segundo	Juego completo de ajedrez y medalla
	Tercero	Juego completo de ajedrez y medalla
Secundaria	Primero	Juego completo de ajedrez y trofeo
	Segundo	Juego completo de ajedrez y medalla
	Tercero	Juego completo de ajedrez y medalla

La premiación se llevará a cabo el día del evento, al terminar la última ronda.

Los mejores ocho participantes de cada categoría serán invitados a participar en el torneo estatal a realizarse en el mes de julio del presente año.

**DÉCIMA SEGUNDA. – Constancia:** todos los estudiantes que participen en el torneo obtendrán una constancia que acredite su participación.

**DÉCIMA TERCERA. - Del Comité Organizador:** estará integrado por personal de las siguientes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco:

- Dirección General de Programas Estratégicos.
- Dirección de Articulación de Programas Estratégicos.
- Delegación Regional Centro 2.
- Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.
- Coordinación del Programa de Ajedrez.
- Dirección de Educación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el comité organizador, el cual se reunirá cuando algún asunto así lo amerite, y sus decisiones serán inapelables.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prol. Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, Décimo Piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00, ext. 56786 y 57689 o a los correos: [rogelio.dominguez@jalisco.gob.mx](mailto:rogelio.dominguez@jalisco.gob.mx) y [lorenzo.figueroa@jalisco.gob.mx](mailto:lorenzo.figueroa@jalisco.gob.mx)

**DÉCIMA CUARTA. - Aviso de Privacidad:** los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo al aviso de privacidad que se puede consultar en: <https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/>

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

**DÉCIMA QUINTA. - Equidad y no discriminación:** la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar, en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

**DÉCIMA SEXTA. - Vigencia:** la presente convocatoria tendrá vigencia desde su publicación hasta el 25 de marzo de 2022.

**DÉCIMA SÉPTIMA. - Quejas y denuncias:** cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable. Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral y/o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 33 36681613, ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: [quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx](mailto:quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx). Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco. C.P. 45160.

**“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria. Quien haga uso indebido de los recursos aquí establecidos deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.**

**ATENTAMENTE**

**Guadalajara, Jalisco, 16 de marzo del 2022**

**JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO**